

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Corrección de erratas de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de La Carlota y Santaella, ambos en la provincia de Córdoba. (BOJA núm. 70, de 12.4.2017).

Advertidas erratas en el sumario y en el Anexo de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación.

En el Sumario, en las páginas 4 y 99, donde dice: «...términos municipales de la Carlota y Santaella...»

Debe decir: «...términos municipales de La Carlota y Santaella...»

En la cabecera del cuadro, donde dice: «Proyección UTM. uso 30 Extendido».

Debe decir: «Proyección UTM. Huso 30 Extendido».